

Recursos de Bancóldex e Infihuala para microempresarios del Huila

- *El monto máximo por empresa es de máximo 30 millones de pesos, con plazos de pago hasta de tres años.*

Bogotá, noviembre 15 de 2012 (Prensa Bancóldex). Las microempresas del Huila interesadas en modernizar su aparato productivo y fortalecer su actividad, tienen a disposición créditos por más de 10 mil 800 millones de pesos, del convenio entre Bancóldex e Infihuala, firmado este año.

“Este cupo financiará la modernización de su negocio con la compra o arrendamiento (leasing) de bienes inmuebles, maquinaria, equipo y vehículos vinculados a la actividad económica, adecuaciones o mejoras de instalaciones y locales comerciales; así como, certificaciones de calidad, licencias, patentes, registros sanitarios, tecnologías de información y demás activos fijos”, indicó el director de Banca de Empresas del Banco, Pedro Julio Villabón.

A su vez, puede destinarse a capital de trabajo para inversiones en materia prima, insumos, inventarios y demás gastos operativos de funcionamiento.

El monto máximo por empresa es de máximo 30 millones de pesos, con plazos de pago hasta de tres años.

Los microempresarios interesados en acceder a los créditos de este convenio pueden hacerlo a través de los bancos, corporaciones financieras, compañías de financiamiento, cooperativas financieras, así como ONG financieras, cooperativas con actividad de ahorro y crédito, fondos de empleados, cajas de compensación y demás entidades, con cupo disponible en Bancóldex.

El Gobierno Nacional, a través del [Banco](#), busca que estos convenios sean una forma de contribuir con el desarrollo empresarial de los municipios, ciudades y departamentos del país y con el fortalecimiento de todas las empresas del territorio nacional.

(Fin)